

MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ
SÍNDICA ÚNICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 17, 18 FRACCIÓN I, 28, 29, 30, 34, 35, 36 FRACCIÓN I, 37, 38 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE VERACRUZ; 118, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 11 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE LE FORMULA UNA ATENTA INVITACIÓN PARA EL DÍA **VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026**, A LAS **16:00 HORAS**, PARA LLEVAR A CABO LA **PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL;
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIAR HASTA EL MES DE MARZO DE 2026 EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20 %) EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL; ASÍ COMO PARA OTORGAR EL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50 %) DEL IMPORTE ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN PENSIONADOS O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, A LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, HACIÉNDOSE LA SALVEDAD DE QUE ESTA PRERROGATIVA SE APLICARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DE UN SOLO INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y QUE EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 118, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
5. CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

SE LE SOLICITA ATENTAMENTE QUE EL DÍA DE LA SESIÓN ACUDA PUNTUALMENTE Y CON SU SELLO OFICIAL, A EFECTO DE QUE, AL CONCLUIR LA MISMA, SE PROCEDA A LA FIRMA Y



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección *Página 1 de 2*
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

